| Registro General Ayuntamiento de Barbate |
| --- |
| ENTRADA |
| 11/12/2019 19:17 |
| 2019016541E |

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBATE**

**MIGUEL GRACIA DE TORRES**, mayor de edad, Abogado, provisto de DNI nº 31.602.507-R y teléfono 630-444988; con domicilio a efectos de notificaciones en Estudio Manuel Rosado Arquitectos, Avda. del Mar, nº 116, 11160 Barbate; ante ese Excmo. Ayuntamiento comparezco y **DIGO:**

Que en nombre de DÑA. ISABEL, DÑA. CLARA y DÑA. LUCIA VELASCO YBARRA; de DÑA. LUCIA-ROSA, DÑA. SILVIA-JUANA, DÑA. ROSA MONICA y DÑA. CARMEN VELASCO ERQUICIA; de DÑA. ANA-LUCIA, D. ARTURO-VICENTE VELASCO VALERO y DÑA. LUCIA-FATIMA VELASCO VALERO; de DÑA. LUCIA, D. ALFREDO y DÑA. ANA MARIA ERQUICIA GUARDIOLA, y de DÑA. CARMEN DOMECQ YBARRA, presento la propuesta de **CONVENIO URBANISTICO DE PLANEAMIENTO Y GESTION** a suscribir entre el AYUNTAMIENTO DE BARBATE y la propiedad de la finca "LAS NEREIDAS" de Los Caños de Meca, para el desarrollo y ejecución parcial de la U.E. CM1.2 "Acantilado modificada" del vigente PGOU de Barbate.

En su virtud,

**SOLICITO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBATE**, que tenga por presentado este escrito con el documento de propuesta de Convenio Urbanístico que se adjunta, en orden a la tramitación oficial administrativa de dicho instrumento y final aprobación por ese Ayuntamiento e inscripción en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

En Barbate a Cinco de Diciembre de Dos Mil y Diecinueve.

Fdo. Miguel Gracia de Torres